

Tú tan Carlos Marín y yo tan Carmen Aristegui

Cruz Isidoro, Cuauhtémoc

2016-03-23

<http://hdl.handle.net/20.500.11777/1590>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

■ MEDIEROS

“Tú tan Carlos Marín y yo tan Carmen Aristegui”

 23/03/2016 04:00

 Publicado por Cuauhtémoc Cruz Isidoro

El escenario para la libertad de expresión en nuestro país no es el más optimista. De acuerdo con el informe presentado la semana pasada por Artículo 19, en 2015 se documentaron 397 agresiones contra la prensa, es decir, en promedio una agresión cada 22 horas. La cifra anual fue 21.8 por ciento mayor respecto a 2014. “Es el año más violento para la prensa en México”, indicó la organización defensora de la libertad de expresión.

Por cierto, Puebla fue la cuarta entidad con más agresiones en 2015, al sumar 38 casos; en 22 de ellos el agresor fue un funcionario público. Desde 2009, Artículo 19 ha documentado 85 agresiones contra la prensa poblana, 71 han sido en lo que va de la presente administración estatal.

A esta radiografía que documenta amenazas de todo tipo: asesinatos, ataques físicos, ataques cibernéticos –como los que sufrió esta casa editorial–, desapariciones, hostigamiento, intimidación y privación de la libertad, entre otras; se le puede sumar otro tipo de agresión, una que ocurre al interior de los medios de comunicación, pero que, generalmente, tiene su origen a partir de una fuente externa: la censura.

El 15 de marzo pasado la periodista Karen Cota, integrante de *MilenioLab*, denunció que la investigación El (falso) éxito de la Cruzada contra el hambre había sido víctima de censura por parte el director editorial de *Milenio*, Carlos Marín, tras una visita de Rosario Robles Berlanga, ex secretaria de desarrollo social federal.

“*Milenio DataLab* se terminó porque quien debió defender nuestro trabajo, no lo hizo. Esperé que aceptáramos trabajar bajo condiciones de censura y nula libertad de expresión. Fue Carlos Marín, quien prefirió creerle a Robles Berlanga, que a los reporteros que le estaban dando una revelación periodística importante”, publicó en su *blog*.

La salida de Cota se da justo un año después del caso más emblemático de censura en lo que va de la administración de Enrique Peña Nieto: el despido de MVS de Carmen Aristegui y el equipo que conformaba la primera emisión. Al leer el texto de Cota, recordé una frase que surgió en una noche de humor periodístico con Ana Karen Barragán, fiel seguidora de Aristegui e integrante del equipo de Medieros: “Tú tan Carlos Marín y yo tan Carmen Aristegui”. Lo que salió como un chascarrillo, hoy se puede volver un ejemplo de dos formas de hacer periodismo. La diferencia: la independencia editorial y el sometimiento ante el poder.

Mientras Aristegui confrontó a los Vargas por el despido de dos de los integrantes de la Unidad de Investigaciones Especiales, la misma que reveló la existencia de la Casa Blanca de Peña Nieto, y por el intento de que le fueran impuestos una serie de criterios editoriales que buscaban el control de los contenidos que se transmitían y que comprometían la línea editorial del programa; Carlos Marín, el mismísimo autor del *Manual de Periodismo* que se utiliza como material bibliográfico en las clases de

periodismo, cedió ante la presión de Robles Berlanga y, según narró Cota, “desmintió” el trabajo periodístico de su propio equipo y modificó el titular del trabajo original cambiando el sentido del mismo.

Ante el escenario de violencia dibujado por Artículo 19 y la existencia de un mayor número de casos – públicos– de censura al interior de los medios de comunicación, la libertad de expresión en México enfrenta una severa crisis que pone en riesgo el desarrollo democrático de nuestro país a través del debilitamiento de un derecho fundamental: el derecho a la información. Quedan ahí Marín y Aristegui como dos ejemplos en la lucha por la libertad de expresión.